

Tras 12 horas continuas de reunión entre el Gobierno Nacional y representantes de los gremios transportadores, se levanta el paro camionero e inicia el desbloqueo de las vías. Los acuerdos contemplan la suspensión por tres meses de la poliza de ingreso al parque automotor, un plan de choque e inyectar recursos humanos y financieros suficientes para garantizar la eficiencia en el programa de renovación y desintegración del parque automotor vigente y la reducción de precio del Acpm a partir del 6 de marzo de 2013 en 159 pesos.

Acta reunión del Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y representantes de ACC, ATC, y CCT.

En la fecha 5 de marzo de 2013, siendo las 4:10am, las partes antes señaladas, luego de la reunión sostenida en el despacho de la Ministra de Transporte, Cecilia Álvarez-Correa Glenda, y con el acompañamiento del Ministro de Minas y Energía, Federico Rengifo, acuerdan lo siguiente:

1. - Suspender por tres meses la póliza de ingreso al parque automotor, tiempo en el que el Ministerio de Transporte definirá con el sector la estrategia para la regulación del parque. Si en 3 meses no se ha expedido la política, se revisará y concertará la prórroga con los participantes en la mesa.

Se definirá una metodología de trabajo con seguimiento. La política comprenderá entre otros aspectos las acciones inmediatas para la inmovilización de vehículos mal matriculados y el saneamiento en los casos que sean viables jurídicamente.

2 - El Ministerio se compromete a revisar los corredores para determinar aquellos en que aplica la intervención, a partir del monitoreo del precio del flete de conformidad con la política de libertad vigilada, contenida en el Decreto 2092, artículo 5. Se intervendrá a medida que se avance en la revisión, en aquellas rutas donde proceda. Se inicia la revisión el 5 de marzo y se fija como fecha máxima para culminar dicha revisión el 31 de marzo.

3. El Ministerio se compromete a evaluar el efecto de la intervención en las rutas donde se

disponga la aplicación de dicha medida, si esta arroja que lo pactado entre las partes desconoce lo señalado en las normas, se entraran a revisar los mecanismos contenidos en el Decreto 2092, en cuanto a los valores pactados, quedando sujetos a lo que disponga la Secretaría Jurídica de Presidencia de la República al respecto.

4. El Superintendente de Puertos y Transporte se compromete a analizar posibles sometimientos a control frente a las empresas de transporte que no cumplan con lo dispuesto en las normas y si no se erradican las malas prácticas administrativas el incumplimiento de esta medida podrá dar para intervenirlas.

La Superintendencia, en coordinación con el Viceministerio de Transporte, se compromete a adelantar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Decreto 2092, respecto a los descuentos irregulares que la empresa de transporte le aplica al transportador y en cuanto a las medidas de cargue y descargue. Para tal fin la Superintendencia llevará a cabo las respectivas actuaciones administrativas del caso.

5. El Ministerio de Transporte se comprometió a realizar un plan de choque e inyectar recursos humanos y financieros suficientes para garantizar la eficiencia en el programa de renovación y desintegración del parque automotor vigente.

6. En cuanto a las vías críticas, se acuerda hacer en conjunto una veeduría sobre las inversiones aprobadas para cada vía que se identifique. Respecto a la vía Medellín - la Costa, tramo Yarumal-Valdivia, se informa que hay \$19 mil millones correspondientes a un contrato de mantenimiento y rehabilitación, el cual será ejecutado este año, haciendo énfasis en la señalización.

7. Se hace compromiso con la Policía para que a más tardar el 30 de marzo se inicie en forma los operativos que garantizan la aplicación de la Resolución 11357.

8. La Policía de Tránsito y Transporte y la Policía Fiscal y Aduanera realizarán operativos para controlar el cabotaje. Por su parte, la Superintendencia se compromete a investigar a

las empresas que auspician tales prácticas.

9. La Superintendencia informa que a partir de la semana del 11 al 15 de marzo se implementará el proceso de descentralización, garantizando entre otras, sede en las fronteras.

10. La resolución que contiene las tablas de parameterización de los vehículos con el peso bruto vehicular será expedida a más tardar el 15 de marzo de 2013.

11. La Superintendencia de Puertos y Transporte realizará una reunión con la Fiscalía para abordar el tema de lavado de activos y armar operativos con la Policía Nacional, con la ayuda e información suministrada por el sector Transportador

12. Para revertir la brecha de precios entre el ACPM y la gasolina, el Ministerio de Minas y Energía reducirá a partir del 6 de marzo de 2013 el precio del ACPM en 159 pesos. A partir del 1 de abril de 2013 el precio se reducirá en 77 pesos y ese mismo precio estará vigente durante el mes de mayo del año en curso. Para los anteriores efectos el Ministerio de Minas y Energía expedirá los actos administrativos correspondientes en el marco de la competencia funcional propia de esta cartera.

13. Inviás se compromete a solicitar a los contratistas para el pago final, el paz y salvo de los propietarios de volquetes que le prestaron servicio en la obra.

Los gremios declaran que a partir de la firma de la presente acta se levanta el paro y cesan los bloqueos por parte de los camioneros

Cecilia Álvarez-Correa Glen- Ministra de Transporte

Federico Rengifo Vélez - Ministro de Minas y Energía

Juan Miguel Durán- Superintendente de Puertos y Transporte

General Carlos Ramiro Mena Bravo- Director DITRA - Policía Nacional

Pedro Aguilar- Presidente ACC

Luis Orlando Ramírez Valencia - Director Ejecutivo Nacional ATC

Jorge Ignacio García González - Presidente CCT

Gobierno Nacional logra acuerdo con transportadores y se levanta el
paro

Juan Javier Amaya - Director Ejecutivo ACC

Javier Darío Leal - Presidente Seccional Cundinamarca ACC

Humberto Castellanos Buenos - Presidente Seccional Santander ACC

<http://www.elheraldo.co/noticias/nacional/gobierno-nacional-logra-acuerdo-con-transportadores-y-se-levanta-el-paro-102336>